



Ciudad de México, Coyoacán a 28 de noviembre del 2025
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/062 /2025
Asunto: Respuesta

**C. DIEGO ARTEAGA LEDEZMA
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA COYOACÁN
PRESENTE**

En atención a su oficio en el cual solicita autorización para el cierre de calle Hidalgo, en frente del número 180 en el Barrio de Santa Ana, Pueblo de San Francisco Culhuacán con motivo de una festividad programada para el día 18 de enero de 2025 en un horario de 07:00 a 24:00 horas.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** del cierre de calle Hidalgo frente al no. 180 en el Barrio de Santa Ana, Pueblo de San Francisco Culhuacán el día 18 de enero de 2025 de 07:00 a 23:59 horas.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**


ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular. COY/0029/2025
Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez.- Directora General de Seguridad Ciudadana
Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno Presente
Atención a folios:

NGSI/EBJ/zamm

